

ÍNDICE

Introducción. Humanidad, justicia y derecho a la verdad, <i>Joaquín González Ibáñez</i>	29
1. Humanidad, verdad y Derecho	30
2. Testimonio, revelación de la verdad, y conciencia cívica	34
3. Siglo XX, activismo cívico y verdad histórica.	39
4. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Víctimas y Derecho a la Verdad	43
5. Derecho a la Verdad y Justicia Transicional	47
6. Declaración de Francisco Boix ante el Tribunal Militar Internacional de Núremberg.	58
Prefacio, Javier Chinchón Álvarez y Ana Gemma López Martín	63
Prólogo, Fabián Salvioli	69
A modo de contextualización.	75

PARTE PRIMERA

GÉNESIS Y PRIMEROS AVANCES EN LA GESTACIÓN DEL DERECHO A LA VERDAD (1970-1990)

Capítulo 1

La aparición del Derecho a la Verdad en el Derecho Internacional Humanitario y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. . .	99
1.1. Las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la problemática de los desaparecidos en conflicto armado . .	103
1.2. El Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales	106
1.3. El derecho a la verdad en el sistema universal de protección de derechos humanos	110
1.3.1. Consideraciones previas sobre los mecanismos convencionales de Naciones Unidas	110
1.3.2. La práctica del Comité de Derechos Humanos.	115

1.3.3.	Los Procedimientos Especiales de la Resolución 1235 (XLII) del Comité Económico y Social de Naciones Unidas	120
1.3.3.1.	Consideraciones iniciales	120
1.3.3.2.	Grupo de Trabajo <i>ad hoc</i> encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile.	123
1.3.3.3.	Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias	124
1.4.	El derecho a la verdad en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Primeras aproximaciones	128
1.4.1.	Exposición inicial.	128
1.4.2.	El derecho a la verdad y la práctica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El surgimiento del derecho a la verdad colectivo y el derecho de los menores a “no conocer”	131
1.4.3.	El derecho a la verdad y la práctica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La verdad como el fin de la investigación judicial	139

Capítulo 2

Práctica estatal. El surgimiento de las primeras comisiones de la verdad . . 145

2.1.	Consideraciones previas	145
2.2.	Estudio de casos	151
1.2.1.	Pakistán	152
1.2.2.	Uganda	152
1.2.3.	India	154
1.2.4.	Portugal.	155
1.2.5.	Ghana	156
1.2.6.	Bolivia	157
1.2.7.	Argentina	160
1.2.8.	Perú	164
1.2.9.	Uruguay.	166
1.2.10.	Uganda (II)	169
1.2.11.	Zimbabue, Filipinas y Zanzíbar	170
2.3.	Valoración final	171

PARTE SEGUNDA

EL DESARROLLO EN LA IMPLANTACIÓN DEL DERECHO A LA VERDAD (1990-2000)

Capítulo 3

La definición del derecho a la verdad en el sistema universal
de protección de los derechos humanos 175

- 3.1. Las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:
la Declaración sobre la protección de todas las personas contra
las desapariciones forzadas de 1992 y su conexión con el derecho
a la verdad 175
- 3.2. Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos:
el “Informe Joinet” y el debate sobre la verdad judicial –
extrajudicial, e individual – colectiva. 184
- 3.3. El derecho a la verdad y la práctica del Comité de Derechos
Humanos 199

Capítulo 4

El sistema interamericano de protección de derechos humanos.
La convención interamericana sobre desapariciones forzadas y
el encaje de la vertiente colectiva del derecho a la verdad en
la convención americana de derechos humanos de 1969 209

- 4.1. El derecho a la verdad y la Convención Interamericana sobre
desaparición forzada de personas 209
- 4.2. El derecho a la verdad y la práctica de la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos 211
- 4.3. El derecho a la verdad y la práctica de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos 215

Capítulo 5

Práctica estatal. La proliferación de los medios extrajudiciales para
investigar los abusos de derechos humanos cometidos en el pasado . . . 223

- 5.1. Estudio de casos 224
 - 5.1.1. Chile 224
 - 5.1.2. Nepal. 229
 - 5.1.3. Chad 230
 - 5.1.4. El Salvador 231

5.1.5.	Polonia	237
5.1.6.	Alemania.....	239
5.1.7.	Honduras	245
5.1.8.	Paraguay	250
5.1.9.	Guatemala.....	252
5.1.10.	Sri Lanka.....	257
5.1.11.	Haití.....	259
5.1.12.	Burundi.....	261
5.1.13.	Sudáfrica.....	265
5.1.14.	Checoslovaquia / República Checa	276
5.1.15.	Brasil	278
5.1.16.	Ecuador.....	279
5.1.17.	Estonia, Letonia y Lituania	281
5.1.18.	Uzbequistán	288
5.1.19.	Nigeria.....	290
5.1.20.	Argentina	292
	5.1.20.1. Fundamentos legales de los juicios por la verdad. .	297
	5.1.20.2. Fundamentos técnico-formales de los juicios por la verdad	300
5.2.	Valoración final	306

PARTE TERCERA

PROGRESOS FUNDAMENTALES EN EL AFIANZAMIENTO DEL DERECHO A LA VERDAD (2000-2010)

Capítulo 6

Avances en la consolidación del Derecho a la Verdad en el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos y su apuntalamiento en el marco convencional		311
6.1.	Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: los Principios y Directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones de 2005	311
6.2.	Resoluciones de la Comisión y del Consejo de Derechos Humanos	319

6.2.1.	Conjunto de principios para la lucha contra la impunidad. .	319
6.2.2.	Resolución 2005/66. El vínculo entre el derecho a la verdad y el derecho a la información	325
6.2.3.	Decisión 2/105, Resolución 9/11 y Resolución 12/12. La cuestión de los archivos y de la protección de testigos. . .	332
6.3.	El derecho a la verdad y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de 2006	339
6.4.	El derecho a la verdad y la práctica del Comité de Derechos Humanos. El afianzamiento y desarrollo del derecho a la verdad colectivo.	348
6.5.	Procedimientos Especiales de la Resolución 1235(XLII) del Consejo Económico y Social	359
6.5.1.	La interrelación entre verdad con la justicia, la reparación y el acceso a la información en la práctica del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. . .	359
6.6.	El derecho a la verdad y la detención arbitraria.	362
6.7.	Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. ¿El derecho a la verdad como norma de <i>ius cogens</i> ?	365

Capítulo 7

	Progresos en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. La cuestión de la autonomía del Derecho a la Verdad.	373
7.1.	Resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos sobre el Derecho a la Verdad	373
7.2.	El Derecho a la Verdad y la práctica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	374
7.3.	El Derecho a la Verdad y la práctica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	380
7.3.1.	La determinación de la posición y vinculación jurídica de las vertientes individual y colectiva del derecho a la verdad dentro de la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969	380
7.3.2.	La posición y concreción de la verdad extrajudicial (o histórica) en la Convención Americana de Derechos Humanos	388

Capítulo 8

Práctica estatal. El aumento más destacado de la actuación estatal en este ámbito

	397
8.1. Estudio de casos	398
8.1.1. Corea del Sur	398
8.1.2. Sierra Leona	403
8.1.3. Costa de Marfil	408
8.1.4. Uruguay	408
8.1.5. México	411
8.1.6. Eslovaquia	412
8.1.7. Panamá	413
8.1.8. Bosnia y Herzegovina	415
8.1.9. Perú	419
8.1.10. República Federal de Yugoslavia	425
8.1.11. Timor Oriental	427
8.1.12. Granada	428
8.1.13. Ghana	429
8.1.14. Paraguay	430
8.1.15. Chile	434
8.1.16. Argelia	436
8.1.17. Rumanía	437
8.1.18. Argentina	439
8.1.19. Marruecos	444
8.1.20. República Democrática del Congo	446
8.1.21. Colombia	447
8.1.22. Tailandia	454
8.1.23. Liberia	456
8.1.24. Bulgaria	457
8.1.25. República Checa	458
8.1.26. Ecuador	459
8.1.27. Kenia	462
8.1.28. Islas Salomón	464
8.1.29. Guatemala	465
8.1.30. Brasil	468
8.2. Valoración final	469

PARTE CUARTA
CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO A LA VERDAD Y
PROBLEMAS PARTICULARES SURGIDOS EN LA ÚLTIMA
DÉCADA (2010-2020)

Capítulo 9

Situación actual en el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos. La definitiva consolidación del Derecho a la Verdad Colectivo en el marco convencional.	473
9.1. El Derecho a la Verdad y la práctica del Comité de Derechos Humanos. La actualización del significado del Artículo 2.3. del PIDCP	473
9.2. El Derecho a la Verdad y la práctica del Comité contra la Tortura.	479
9.3. El Derecho a la Verdad y la práctica del Comité contra la Desaparición Forzada	486
9.4. Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos	491
9.5. Procedimientos Especiales de la Resolución 1235 (XLII) del ECOSOC.	492
9.5.1. Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias. Especial referencia al comentario general sobre el derecho a la verdad y las desapariciones forzadas.	492
9.5.2. Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. La concreción del acceso a la información dentro del contenido del derecho a la verdad	499
9.5.3. Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. La “rendición de cuentas” y el derecho a la verdad.	503
9.5.4. Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Concreción y avances en su interrelación con los derechos a la justicia, reparación y no repetición. La materialización de su modalidad colectiva y conexiones adicionales.	507
9.6. Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Especial atención al valor jurídico de la Resolución 68/165	521

Capítulo 10

El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Avances en la autonomía del Derecho a la Verdad	545
10.1. El Derecho a la Verdad y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	545
10.2. El Derecho a la Verdad y la práctica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	549

Capítulo 11

Estado del Derecho a la Verdad dentro del Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos. Las primeras decisiones del TEDH	565
11.1. Consideraciones iniciales sobre la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	565
11.2. El Derecho a la Verdad en el Convenio Europeo de Derechos Humanos	567

Capítulo 12

Práctica estatal. Experiencias recientes y valoración de conjunto	579
12.1. Estudio de casos	580
12.1.1. Colombia	580
12.1.2. Honduras	599
12.1.3. Tailandia	602
12.1.4. República Bolivariana de Venezuela	603
12.1.5. Corea del Sur	605
12.1.6. Costa de Marfil	606
12.1.7. Brasil	608
12.1.8. México.	609
12.1.9. Nepal.	612
12.1.10. Túnez.	614
12.1.11. El salvador.	615
12.1.12. Gambia	618
12.2. Valoración de conjunto	620
Conclusiones	629

BIBLIOGRAFÍA

1. Monografías	647
2. Obras generales	647
3. Artículos en revistas científicas especializadas	653
4. Contribuciones en obras colectivas	654

ANEXOS

I. Jurisprudencia.	679
1. Jurisprudencia Internacional.	679
1.1. Corte Interamericana de Derechos Humanos	679
1.2. Tribunal Europeo de Derechos Humanos.	682
1.3. Comité de Derechos Humanos	683
1.4. Comité contra la Tortura	685
1.5. Corte Internacional de Justicia	685
1.6. Tribunales penales mixtos	685
2. Jurisprudencia Interna.	686
2.1. Argentina	686
2.2. Chile	686
2.3. Colombia	686
2.4. Nepal.	686
2.5. Paraguay	686
2.6. Perú.	687
2.7. Sudáfrica	687
II. Legislación.	688
1. Tratados internacionales	688
2. Legislación interna	688
1. Alemania.	688
2. Argelia.	689
3. Argentina	689
4. Bolivia	689
5. Brasil	690
6. Bulgaria.	690

7.	Chad	690
8.	Chile	690
9.	Colombia	690
10.	Corea del Sur	691
11.	Costa de Marfil	691
12.	Ecuador	691
13.	El Salvador	691
14.	Eslovaquia	691
15.	España	692
16.	Ghana	692
17.	Guatemala	692
18.	Haití	692
19.	Honduras	692
20.	India	692
21.	Islas Salomón	693
22.	Kenia	693
23.	Liberia	693
24.	Lituania	693
25.	Marruecos	693
26.	México	693
27.	Nepal	694
28.	Nigeria	694
29.	Pakistán	694
30.	Panamá	694
31.	Paraguay	694
32.	Polonia	694
33.	Perú	694
34.	República Bolivariana de Venezuela	695
35.	República Checa	695
36.	República Democrática del Congo	695
37.	República Federal de Yugoslavia	695
38.	Rumania	695
39.	Sierra Leona	696
40.	Sri Lanka	696

41.	Sudáfrica	696
42.	Tailandia	696
43.	Túnez	696
44.	Uganda	696
45.	Uruguay.....	696
III. DOCUMENTACIÓN.....		697
1.	Documentos de la ONU.....	697
1.1.	Asamblea General de las Naciones Unidas	697
1.2.	Comisión de Derechos Humanos.....	700
1.3.	Comisión de Derecho Internacional	702
1.4.	Consejo de Derechos Humanos.....	702
1.5.	Consejo Económico y Social.....	705
1.6.	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.....	705
1.7.	Comité de Derechos Humanos	705
1.8.	Comité contra la Tortura	708
1.9.	Comité contra la Desaparición Forzada.....	709
1.10.	Consejo de Seguridad.....	710
1.11.	Otros documentos.....	710
2.	Documentación del ámbito regional interamericano	711
2.1.	Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.....	711
2.2.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	711
3.	Informes de las comisiones de la verdad	713
4.	Documentos de organizaciones no gubernamentales.....	715
5.	Otra documentación	717